



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA nº 13 26-01-22

Reunión :

SANCIONA AL:

PARTIDO : CUATRO CAMINOS -POZUELO
CATEGORIA :ABSOLUTA MASC.
CLUB : CN POZUELO
SANCIONADO : JUGADOR : FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS

CAUSA : EN EL MINUTO 4:10 DEL TERCER CUARTO FUE EXPULSADO, DE MANERA DISCIPLINARIA, MOSTRÁNDOSELE LA **TARJETA ROJA**, EL JUGADOR NÚMERO 10 DEL EQUIPO VISTANTE, C.N. POZUELO, D. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, CON NÚMERO DE LICENCIA 31674405R, POR HACER UNA PEINETA A UN COMPAÑERO DE SU EQUIPO Y TIRAR EL GORRO CONTRA EL SUELO CUANDO SU COMPAÑERO INTENTABA QUE NO ABANDONARA EL RECINTO. PREVIAMENTE EL JUGADOR HABÍA ESTADO GRITANDO A LOS CONTRARIOS Y SUS COMPAÑEROS TRAS UN GOL. DESPUÉS DE ESTO, EL JUGADOR ABANDONA EL RECINTO DE LA PISCINA Y NO PIDE DISCULPAS.

INFRACCIÓN : LEVE OFENSA A UN JUGADOR DEL MISMO EQUIPO
TIPIFICACION : ART.18.I.1. k) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCIÓN : 1 PARTIDO.
POR ACUMULACION DE 2 TARJETAS ROJAS TIENE SANCION DISCIPLINARIA DE 1 PARTIDO A AÑADIR A LA SANCION DISCIPLINARIA ANTERIOR Y UNA MULTA DE 10 EUROS.

LA SANCION DEFINITIVA ES DE 2 PARTIDOS Y UNA MULTA DE 10 EUROS
ART.20.3.d) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N. Y ART. 10.5.i. DE LAS NORMAS DE WATERPOLO 2021/22

PARTIDO : LATINA-IARA – AR CONCEPCION
CATEGORIA : ABSOLUTA MASC.
CLUB : LEVERADE PROBLEMAS CON EL PROGRAMA
SANCIONADO :

CAUSA : Al finalizar el partido y proceder al envío se observan varios errores que detallamos a continuación: - Las incidencias del tercer periodo aparecen por duplicado exceptuando la última que aparece por triplicado (minuto 0:22). - Las incidencias del cuarto periodo aparecen por triplicado. Queremos insistir que antes de proceder al envío, todos los datos eran correctos y al comprobar si se había realizado bien nos hemos dado cuenta del error. El partido finaliza con el siguiente resultado:: CN LA LATINA-IARA B 22 - 6 AR CONCEPCION CL B

INFRACCIÓN : SIN SANCION, ERRORES TÉCNICOS DEL PROGRAMA DEL LEVERADE O DEL ORDENADOR DE LA LATINA.
TIPIFICACION :
SANCIÓN :



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

SANCIONA AL:

PARTIDO : CN MADRID MOSCARDÓ- CN POZUELO
CATEGORIA : CADETE MASC.
CLUB : CN MOSCARDÓ
SANCIONADO :

CAUSA : D. Fernando Javier Nieto, con número de licencia 02620078X, actuará como delegado de campo debido a la ausencia de los delegados de campo del equipo local, C. N .Madrid Moscardó por COVID19, lo que se informa a los efectos oportunos.

INFRACCIÓN : SIN SANCION POR NO PRESENTACION DEL DELEGADO DE CAMPO POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR
TIPIFICACION :
SANCIÓN :

PARTIDO :CN MADRID MOSCARDÓ CONCEPCION --- VAND 03 TETUAN
CATEGORIA :JUVENIL MASC.
CLUB : CN MADRID MOSCARDÓ
SANCIONADO :

CAUSA : EL DELEGADO DE CAMPO DEL EQUIPO LOCAL (CN MADRID MOSCARDÓ) DON JESUS GUNDIAN NO SE PRESENTÓ AL ENCUENTRO DEBIDO A SUFRIR COVID19 POR LO TANTO EN SU LUGAR SE PUSO DON JOSE MARIA OJEMBARRENA (VAND^03) CON NÚMERO DE LICENCIA 5354656A 23 ene, 2022 08:49 – Antonio Monroy Campo EN LA INSTALACIÓN DEL CN MADRID MOSCARDÓ NO HABIA IMPRESORA ASI QUE SE UTILIZÓ UN PAPEL PARA HACER EL ACTA MANUAL

INFRACCIÓN : SIN SANCION POR NO PRESENTACION DEL DELEGADO DE CAMPO POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR
TIPIFICACION :
SANCIÓN :

NOTA: AUNQUE NO ES PUNIBLE EL NO PONER LA IMPRESORA, RECORDAMOS LA CIRCULAR Nº 2 DE ESTA TEMPORADA Y QUE LOS CLUBES FACILITEN EL MATERIAL NECESARIO PARA LA CELEBRACION DEL PARTIDO



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

SANCIONA AL:

PARTIDO : CN MADRID MOSCARDO CONCEPCION--- VAND 03 TETUAN
CATEGORIA : ABSOLUTO. MASC.
CLUB : CN MADRID MOSCARDO
SANCIONADO :

CAUSA : Don José María Ojembarrena, con número de licencia 5354656A, se presenta como Delegado de Campo ante la ausencia de delgados del equipo local, C. N. Madrid Moscardó, por COVID-19, por lo que se informa a los efectos oportunos.

INFRACCIÓN : SIN SANCION POR NO PRESENTACION DEL DELEGADO DE CAMPO POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR

TIPIFICACION :
SANCIÓN :

PARTIDO : TRES CANTOS- CUATRO CAMINOS
CATEGORIA : ABSOLUTA MASC.
CLUB : TRES CANTOS
SANCIONADO : ENTRENADOR : JUAN MANUEL MARTIN PAEZ

CAUSA : En el minuto 0:44 del segundo periodo se le saca **tarjeta amarilla** al entrenador del equipo CN Tres Cantos D. Juan Manuel Martín Paez con nº de licencia 51478506K por protestar una decisión arbitral pidiendo disculpas al finalizar el partido.

INFRACCIÓN : LEVE PROTESTAR UNA DECISION ARBITRAL

TIPIFICACION : ART.18.I.1.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : 1 PARTIDO, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS COMO ATENUANTE REDUCIENDO LA SANCION 1 PARTIDO

POR ACUMULACION DE 3 TARJETAS AMARILLAS TIENE 1 PARTIDO DE SANCION, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN 1 PARTIDO.

ART.20.3.d) EN CONCURSO CON EL ART. 12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

ART.10.5.g DE LAS NORMAS DE WATERPOLO DE LA TEMPORADA 2021/22



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

SANCIONA AL:

PARTIDO :TRES CANTOS-CUATRO CAMINOS
CATEGORIA :ABSOLUTA MASC.
CLUB : TRES CANTOS
SANCIONADO : JUGADOR : PABLO SANTAMARIA SANCHEZ

CAUSA . En el minuto 1:28 del tercer periodo se le expulsa con sustitución por el resto del partido y se le muestra **tarjeta roja** al jugador nº 4 del equipo local CN Tres Cantos D. Pablo Santamaría Sánchez con nº de licencia 51523221R por protestar una decisión arbitral con las dos manos en alto tras haber sido expulsado. Al finalizar el partido pide disculpas.

INFRACCIÓN : LEVE. PROTESTA AIRADA

TIPIFICACION : ART.18.I.1.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : 1 PARTIDO, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS COMO ATENUANTE REDUCIENDO LA SANCION 1 PARTIDO

POR ACUMULACION DE 3 TARJETAS ROJAS TIENE 1 PARTIDO DE SANCION, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN 1 PARTIDO Y EN UNA MULTA DE 20 EUROS

ART.20.3.d) EN CONCURSO CON EL ART. 12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N. ART.10.5.g DE LAS NORMAS DE WATERPOLO DE LA TEMPORADA 2021/22

PARTIDO : COLEGIO BRAINS- VAND O3 TETUAN
CATEGORIA : ABSOLUTA MASC.
CLUB : VAND O3 TETUAN
SANCIONADO : JUGADOR : SIMON ZAPATEL GOMEZ

CAUSA EN EL MINUTO 2:37 DEL SEGUNDO PERIODO, EL JUGADOR Nº13 DEL EQUIPO VISITANTE VAND`03 D. SIMÓN ZAPATEL CON NUMERO DE LICENCIA 11853596V HA SIDO EXPULSADO CON SUSTITUCIÓN DISCIPLINARIA Y SE LE MUESTRA LA **TARJETA ROJA** POR PROTESTAR UNA DECISIÓN ARBITRAL SACANDO LOS BRAZOS DEL AGUA. AL FINALIZAR EL PARTIDO PIDIO DISCULPAS Y ÉSTAS FUERON ACEPTADAS.

INFRACCIÓN : LEVE. PROTESTA AIRADA

TIPIFICACION : ART.18.I.1.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : 1 PARTIDO, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS COMO ATENUANTE REDUCIENDO LA SANCION 1 PARTIDO

POR ACUMULACION DE 2 TARJETAS ROJAS TIENE 1 PARTIDO DE SANCION, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN 1 PARTIDO Y EN UNA MULTA DE 10 EUROS

ART.20.3.d) EN CONCURSO CON EL ART. 12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N. ART.10.5.g DE LAS NORMAS DE WATERPOLO DE LA TEMPORADA 2021/22



**Federación
Madrileña de Natación**



Comunidad de Madrid

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

